

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PROSOL S.A.,
CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2015.**

En la Samborombón, República del Ecuador, a las diecisiete horas del martes catorce de abril del dos mil quince, en la oficina ubicada en la ciudadela "Palmar del Río", a la altura del kilómetro 3.5 de la vía a Samborombón, se reúnen los accionistas de la compañía, a saber: 1) El señor Ing. Gustavo Alberto Crespo Urquell, propietario de 320 acciones; 2) Ing. Ivan Danilo Arosemena Biaggi, propietario de 240 acciones; 3) Arq. Miguel Ángel Aua Campuzano propietario de 240 acciones; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es por la suma de ochocientos dólares, dividido en ochocintas acciones, ordinarias nominativas de un dólar cada una, los accionistas presentes resuelven por unanimidad instalarse en junta general extraordinaria de accionistas sin necesidad de convocatoria previa.

Como los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en que se traten en la Junta los siguientes asuntos como el orden del día: a) Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario, del Gerente y del Presidente de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014; b) Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio económico; c) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser el caso; y, d) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad.

Preside la sesión el Gerente de la Compañía, señor Gustavo Alberto Crespo Urquell, y actúa como Secretario el Presidente, el señor Ivan Danilo Arosemena Biaggi. El suscrito Secretario de la Junta procede a efectuar el correspondiente alistamiento de la concurrencia en esta sesión, con lo cual se constata, que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta la Comisaría de la Compañía, acerca de la situación económica de la sociedad y sobre las operaciones realizadas. Se conoce luego el informe o memoria del Gerente y del Presidente, acerca del estado y situación de la Compañía y respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.

Se conoce luego el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el inventario, correspondientes al mismo pasado ejercicio económico.

De inmediato, la Junta General pasa a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, no sin antes ratificar que la Comisaría fue debidamente autorizada para revisar los documentos contables de la Compañía relativos al ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre del 2014. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve con el voto favorable todos los accionistas, aprobar, tanto el informe de la Comisaría, como el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario y más cuentas antes referidas. Solamente el señor Miguel

Ángel Ayud Campuzano aprueba el informe presentado por el Gerente y el Presidente de la Compañía, mientras que los otros dos accionistas se abstienen de votar sobre su propio informe.

Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad de US\$6,973.57 la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) US\$1,046.04 se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la Compañía; b) US\$1,393.57 se destina para el pago del impuesto a la Renta; y, c) US\$4,533.96 pasará a utilidades no distribuidas; d) dejamos constancia que el anticipo del impuesto a la renta del año 2014 que se estipuló en el cierre del año 2013 es de \$1,543.57 y como este valor es más alto al del cierre del periodo del 2014, la ley estipula el pago del valor más alto. Quedando un ajuste al impuesto a la renta a pagar de \$1,543.57 y una utilidad de socios de \$4,383.96.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstituida la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta, la cual es aprobada y firmada por los concurrentes.

Con lo cual se levanta la sesión a las diecisiete horas con treinta minutos.

Gustavo Crespo Urgelles
Presidente de la Junta

Ivan Arsemena Biaggi
Secretario de la Junta

Gustavo Crespo Urgelles

Ivan Arsemena Biaggi

Miguel Ángel Ayud Campuzano

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PROSOL S.A., CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2015.

Accionistas	Representantes	Número de Acciones	Liberadas No liberadas	Tipo	Ordinarias Preferidas	Valor de cada Acción	Votos
Gustavo Alberto Crespo Urgelles	-	320	liberadas	nominativas	ordinarias	US\$ 1.00	320
Ivan Danilo Arosemena Biaggi		240	Liberadas	Nominativas	Ordinarias	US\$1.00	240
Miguel Angel Auad Campuzano	-	240	liberadas	nominativas	ordinarias	US\$ 1.00	240

Capital social:

US\$ 800.00

Capital concurrente

US\$800.00

Objeto de la junta: a) Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario, del Gerente y del Presidente de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014; b) Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio económico; c) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser del caso; y, d) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

Samborombón, 14 de Abril del 2015.



Gustavo Crespo Urgelles
Presidente de la Junta



Ivan Arosemena Biaggi
Secretario de la Junta

Convocatoria: Junta Universal.